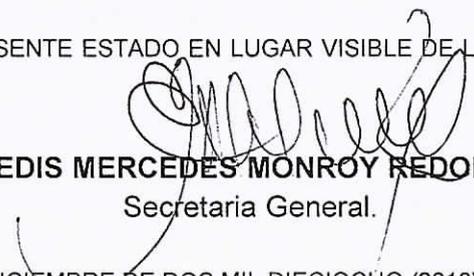


**TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA  
SECRETARIA GENERAL  
ESTADO LABORAL 137**

RADICACIÓN	LIBRO RAD. TOMO FOL	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUAD/FOL
2013-00037-01	XXXI 240-241	ORDINARIO LABORAL	JOSE RAFAEL MARQUEZ BARLIZA	SALINAS MARITIMAS DE MANAURE "SAMA LTDA"	07/12/18	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACION	6 9
2016-00618-01	XXXI 182-183	ORDINARIO LABORAL	JAMIR DANIEL TORRES CASTRO, JOSE RAMON DIAZ RIZO, ALFONSO LIÑAN LIÑAN, AMILKAR ENRIQUE DIAZ MURGAS Y ALCIDES RAMIREZ ROMERO	GILBERTO ELIAS CAMELO CONTRERAS Y OTROS	07/12/18	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACION	10 10
2018-00118-01	XXXII 082-083	LEVANTAMIENTO DE FUERO SINDICAL	CARBONES DEL CERREJON	ILDELFONSO RAMIREZ LOPEZ	07/12/18	AUTO DECLARA LA NULIDAD PROCESAL EN EL PRESENTE ASUNTO, BAJO EL AMPARO DEL Nº 4 ART. 133 C.G.P.; DEJA SIN EFECTO LA NOTIFICACION AL SR. OLVER ORLANDO GALINDO AYAZO; REALICESE EL SANEAMIENTO DEL PROCESO EN LOS TERMINOS DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA ORDENANDO A QUIEN CORRESPONDA APORTAR EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE CARBONES DEL CERREJON "SINTRACERREJON" Y CONSERVE PLENA VALIDEZ PROCESAL LAS ACTUACIONES PROCESALES RESTANTES ASÍ COMO LAS PRUEBAS DECRETADAS Y PRACTICADAS, SIN PERJUICIO DE LAS QUE SE PUEDAN DECRETAR Y PRACTICAR PRODUCTO DE LA VINCULACION DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE CARBONES DEL CERREJON "SINTRACERREJON".	3 9

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE UN DÍA HOY DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.

  
**ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO.**  
Secretaria General.

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA-SECRETARIA GENERAL – DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018). SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO SIENDO LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE

**ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO.**  
Secretaria General.